

RESOLUCIÓN No.1123
(06 de mayo del 2025)

“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para la vigencia fiscal del año 2025.”

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
E.S.E

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas mediante Decreto No. 127 del 20 de marzo del 2024.

CONSIDERANDO:

Que El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación dentro de un marco de gerencia efectiva considerando que es un elemento que está integrado al presupuesto, al sistema contable financiero y por tanto al plan de acción institucional.

El decreto 1082 de 2015, señala que las entidades estatales deben elaborar un plan de adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recurso del bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.

Así mismo establece la actualización de su Plan Anual de Adquisiciones cuando: haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios o modificar el presupuesto anual de adquisiciones; estableciendo los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar y dispone la norma donde la Entidad Estatal debe publicar en la página web de la institución y en el Secop II para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente emite circular No. 002 de 17 de marzo del año 2022, en la cual se da a conocer la obligatoriedad en el uso de SECOP II, “con el fin de avanzar hacia un gasto público más responsable, eficiente y orientado a resultados, que facilite el desarrollo económico y social del País” y a partir del 18 de julio de 2022, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán publicar en el SECOP II todos los documentos relacionados con su actividad contractual, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la ley 2195 de 2022.

Que el El Decreto 1082 de 2015 impone la obligación a las Entidades Estatales de elaborar un Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. Las Entidades Estatales deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II a más tardar el 31 de enero de cada anualidad, identificando las obras, bienes y servicios con el clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) siguiendo los lineamientos de elaboración y publicación establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

Mediante resolución No. 0005 del 01 de enero de 2025 *"Por el cual se adopta y aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de 2025, Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE"* y tiene como objetivo permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas; así mismo mediante resolución No. 0183 del 31-01-2025, No. 0296 del 10-02-2025 fue modificado en razón a que dentro del mismo no se encuentran incluidos algunos bienes y servicios misionales necesarios para el funcionamiento de la entidad.

Mediante oficio con fecha 02 de mayo del 2025, el área de banco de leche del Hospital Universitario Departamental de Nariño presenta una solicitud para modificar el Plan Anual de Adquisiciones 2025 el Banco de Leche Humana desarrolla acciones en promoción de la salud y mantenimiento de la salud, herramientas indispensables que implican una articulación intersectorial, gestión de planes, programas y proyectos que contribuyan al alcance del logro de los objetivos del BLH y abordar las necesidades de la población beneficiaria desde diferentes ámbitos y dimensiones. El Banco de Leche Humana, aún tiene grandes dificultades por patrones culturales de donación y necesita de la implementación de diferentes estrategias para fortalecer su posicionamiento y reconocimiento en la región para incrementar los indicadores de madres donantes efectivas y por ende aumentará la cantidad de leche recolectada y los recién nacidos beneficiarios. Por ello, se ve la necesidad de hacer uso del Plan de intervenciones Colectivas (PIC), diseñado para llevar a cabo intervenciones en promoción de la salud, gestión del riesgo y prevención de la enfermedad, intervenciones que operan amparadas bajo el Plan Territorial de Salud y que buscan un impacto positivo en la disminución de brechas sociales, cuya implementación se realiza bajo el marco de procedimientos y actividades definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015.

Con base a lo planteado anteriormente y con el fin de apoyar el funcionamiento del Banco de Leche Humana del Departamento de Nariño el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y el Instituto Departamental de salud de Nariño IDSN, han suscrito para la vigencia 2025 el convenio interadministrativo No. 202500037 cuyo objetivo es "ejecutar la Estrategia de Fortalecimiento de la Red Comunitaria de Madres Donantes del Banco de Leche Humana del Hospital Universitario Departamental de Nariño - ESE.

Mediante oficio con fecha 05 de mayo del 2025, el área de mantenimiento del Hospital Universitario Departamental de Nariño presenta una solicitud para modificar el Plan Anual de Adquisiciones 2025 con el objetivo de financiar actividades de mantenimiento que son cruciales para garantizar la operatividad y la calidad de los servicios de salud que se brindan a la comunidad.

El Hospital Departamental de Nariño enfrenta actualmente desafíos significativos en cuanto a la infraestructura y el equipamiento, los cuales requieren atención inmediata para asegurar un entorno seguro y eficiente para pacientes y personal médico. El mantenimiento adecuado de las instalaciones y equipos no solo es fundamental para el cumplimiento de normativas de salud, sino que también impacta directamente en la calidad de atención que se ofrece a la población.

Mediante oficio con fecha 05 de mayo del 2025, el área de farmacia del Hospital Universitario Departamental de Nariño presenta una solicitud para modificar el plan anual de adquisiciones con el objetivo de financiar y contratar el suministro de



@hudnario1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



insumos y materiales para la adecuación y envase de medicamentos como producto terminado, como son bolsas plásticas, frascos para la adecuación y envase del producto terminado, en el área de central de mezclas parenterales del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

La Central de Mezclas del Servicio Farmacéutico, se encarga de adecuar, ajustar, elaborar medicamentos bajo la modalidad de dosis unitaria, dentro de sus líneas de producción que se manejan son: reempaque y reenvase de sólidos orales, preparación de fórmulas magistrales no estériles, adecuación de medicamentos oncológicos, adecuación de medicamentos no oncológicos estériles (antibióticos y no antibióticos, sedación UCI Adulto y unidosis de neonatos), preparación de nutriciones adultos y neonatos.

Por lo anterior se requiere contratar el suministro de insumos y materiales para la adecuación y envase de medicamentos como producto terminado; por cuanto hacen parte integral del medicamento, ya que éstos garantizan su calidad y seguridad como producto final en el envasado de medicamentos, en el área de central de mezclas parenterales del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Finalmente mediante oficio 05 de mayo el área de farmacia del hospital universitario departamental de nariño solicita modificar el plan anual de adquisiciones vigencia 2025 el hospital, se atienden pacientes que requieren diversos tratamientos para sus dolencias o estados patológicos, que pueden ir desde una enfermedad leve, hasta enfermedades críticas, donde el suministro de gases medicinales juega un papel transversal en la atención y cuidado de estos pacientes; por ejemplo el Aire Medicinal y Oxígeno Medicinal se requieren para procedimientos como: oxigenoterapia, terapia de anestesia, tratamientos para la insuficiencia respiratoria crónica grave, para los respiradores o ventiladores mecánicos (terapia ventilatoria). Los gases medicinales Nitrógeno y Dióxido de Carbono se utilizan como excipiente quirúrgico, conservación de muestras biológicas y órganos, insuflación de cavidades en laparoscopia, láseres quirúrgicos, entre otros. Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de adquisición de GASES MEDICINALES para la atención integral de pacientes del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, para la vigencia 2025, aprobado mediante resolución No. 0005 del 01 de enero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios y obras de acuerdo a lo establecido en Colombia Compra Eficiente en la página del SECOP II. y el portal institucional.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha.



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar

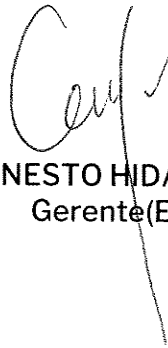


@Hosdenar



PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 06 de mayo de 2025

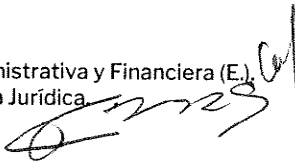


ALFONSO ERNESTO HIDALGO LOPEZ
Gerente(E.)

Aprobó: Alfonso Hidalgo- Subgerente Administrativa y Financiera (E.)

Revisó: Nelson Rojas- Jefe Asesor de Oficina Jurídica

Proyectó: Wilson Ascuntar -Oficina Jurídica.



@hudnarino1074



@Hosdenar



@Hosdenar



@Hosdenar



	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE 3		

Fecha: 5 de mayo de 2025

Doctor
ANTONIO JOSÉ VEIRA DEL CASTILLO
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

VIGENCIA DEL PAA (año): 2025

Seleccione con (X), el motivo de su solicitud:

Actualización	☐
Modificación	☒
Inclusión	☐

De ser "**Modificación**" diligencie el siguiente párrafo y los puntos 1, 2 y 4 de la presente solicitud:

En mi calidad de responsable del diligenciamiento de la necesidad incluida en las línea(s) del PAA de la vigencia, cuyo objeto es:

Descripción (Según se relaciona en el PAA)
Contratar el suministro de GASES MEDICINALES para la atención integral de pacientes del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE

Me permito solicitar se realice la modificación, teniendo en cuenta que¹:

1. En el PAA, adoptado y aprobado mediante la Resolución No. 0005 de fecha 1 de enero de 2025, se planeó la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable

¹ De acuerdo a lo estipulado en el procedimiento PRJUR-012 los responsables de realizar modificaciones al PAA, son las personas con los siguientes cargos: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Asesor, Subgerentes.

	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 3		

2. Una vez verificada las condiciones actuales del mercado y la revisión de las necesidades expuestas se hace necesario realizar las siguientes **modificaciones:**

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
2142100 2142104 2141903 2141904 2141904	Contratar el suministro de GASES MEDICINALES para la atención integral de pacientes del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE	05	05	8	0	Régimen especial	Recursos propios	\$310.000.000	\$310.000.000	Pasto - Nariño	Tomás Valencia	7333400	tvalencia@hospdenar.gov.co

De ser **actualización o inclusión** diligencie el siguiente párrafo y los puntos 3 y 4 de la presente solicitud:

3. Me permito como responsable del diligenciamiento del PAA Profesional Universitario se incluya o adicione en el PAA de la vigencia, la siguiente necesidad:

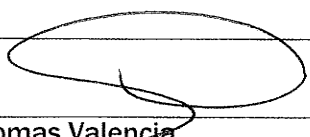
Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable

4. Lo anterior considerando que: (justificación que motiva la **modificación, actualización y/o inclusión:**

En el Hospital, se atienden pacientes que requieren diversos tratamientos para sus dolencias o estados patológicos, que pueden ir desde una enfermedad leve, hasta enfermedades críticas, donde el suministro de gases medicinales juega un papel transversal en la atención y cuidado de estos pacientes; por ejemplo el Aire Medicinal y Oxígeno Medicinal se requieren para procedimientos como: oxigenoterapia, terapia de anestesia, tratamientos para la insuficiencia respiratoria crónica grave, para los respiradores o ventiladores mecánicos (terapia ventilatoria). Los gases medicinales Nitrógeno y Dióxido de Carbono se utilizan como excipiente quirúrgico, conservación de muestras biológicas y órganos, insuflación de cavidades en laparoscopia, láseres quirúrgicos, entre otros. Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de adquisición de GASES MEDICINALES para la atención integral de pacientes del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE.

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 3 DE: 3		

Atentamente,

Firma:	
Nombre del Solicitante:	Tomas Valencia
Cargo:	Profesional Especializado Área de la Salud
C.C.	70289762

Los siguientes espacios se diligencian en la Oficina Jurídica una vez la solicitud sea radicada.

Consecutivo de Radicación		Fecha	
----------------------------------	--	--------------	--

	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 1 DE: 4	

Fecha: 05 DE MAYO DEL 2025

Doctor

ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO

Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

VIGENCIA DEL PAA (año): 2025

Seleccione con (X), el motivo de su solicitud:

Actualización	☐
Modificación	☒
Inclusión	☐

De ser "**Modificación**" diligencie el siguiente párrafo y los puntos 1, 2 y 4 de la presente solicitud:

En mi calidad de responsable del diligenciamiento de la necesidad incluida en la línea(s) del PAA de la vigencia, cuyo objeto es:

Descripción (Según se relaciona en el PAA)
contratar el suministro de elementos para envase, empaque y distribución de medicamentos y dispositivos médicos en el área de central de mezclas parenterales del hospital universitario departamental de Nariño E.S.E._B 12402

Me permito solicitar se realice la modificación, teniendo en cuenta que¹:

1. En el PAA, adoptado y aprobado mediante la Resolución No. 0005 de fecha 01 De Enero del 2025, se planeó la siguiente necesidad:

¹ De acuerdo a lo estipulado en el procedimiento PRJUR-012 los responsables de realizar modificaciones al PAA, son las personas con los siguientes cargos: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Asesor, Subgerentes.

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 3 DE: 4	

24111500	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ENVASE, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN EL ÁREA DE CENTRAL DE MEZCLAS PARENTERALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E._B12402	5	5	7	0	CCE-11 03	0	40.000.000	40.000.000	COP	COP	CO - NA R-52 00 1	TOMAS EDISON VALENCIA	7333400	tvalencia@hosdenar.gov.co
----------	--	---	---	---	---	------------	---	------------	------------	-----	-----	-------------------	-----------------------	---------	---------------------------

4. Lo anterior considerando que: (justificación que motiva la modificación, actualización y/o inclusión):

Es necesario contratar el suministro de Insumos y materiales para la adecuación y envase de medicamentos como producto terminado, como son bolsas plásticas, frascos para la adecuación y envase del producto terminado, en el área de central de mezclas parenterales del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

La Central de Mezclas del Servicio Farmacéutico, se encarga de adecuar, ajustar, elaborar medicamentos bajo la modalidad de dosis unitaria, dentro de sus líneas de producción que se manejan son: reempaque y reenvase de sólidos orales, preparación de fórmulas magistrales no estériles, adecuación de medicamentos oncológicos, adecuación de medicamentos no oncológicos estériles (antibióticos y no antibióticos,

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 4 DE: 4		

sedación UCI Adulto y unidosis de neonatos), preparación de nutriciones adultos y neonatos.

Por lo anterior se requiere contratar el suministro de insumos y materiales para la adecuación y envase de medicamentos como producto terminado; por cuanto hacen parte integral del medicamento, ya que éstos garantizan su calidad y seguridad como producto final en el envasado de medicamentos, en el área de central de mezclas parenterales del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del Solicitante:	TOMAS EDINSON VALENCIA
Cargo:	COORDINADOR DE FARMACIA
C.C.	

Los siguientes espacios se diligencian en la Oficina Jurídica una vez la solicitud sea radicada.

Consecutivo de Radicación		Fecha	
----------------------------------	--	--------------	--

	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FERJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	HOJA: 1 DE: 6	
		01		

Fecha: 02 de mayo de 2025.

Doctor

ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO

Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

VIGENCIA DEL PAA (año 2025)

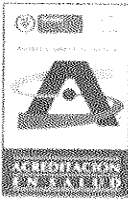
Seleccione con (X), el motivo de su solicitud:

Actualización	☐
Modificación	☐
Inclusión	☒

De ser "**Modificación**" diligencie el siguiente párrafo y los puntos 1, 2 y 4 de la presente solicitud:

En mi calidad de responsable del diligenciamiento de la necesidad incluida en las línea(s) del PAA de la vigencia, cuyo objeto es:

Descripción (Según se relaciona en el PAA)
_ CONTRATAR EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN, ADICIÓN PRESUPUESTAL APROBADA MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2025_D13102
_ CONTRATAR EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN, ADICIÓN PRESUPUESTAL APROBADA MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2025_D13101
SERVICIOS DE TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN_D15101
_ SERVICIOS DE LOGÍSTICA SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN_D14101

	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FERJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			12 DE DICIEMBRE DE 2023	
VERSIÓN:	01	HOJA: 2 DE: 6		

_ SERVICIOS DE ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN_15102

Me permito solicitar se realice la modificación, teniendo en cuenta que¹:

1. En el PAA, adoptado y aprobado mediante la Resolución No. 0005 de fecha 01 DE ENERO DEL 2025¹, se planeó la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato o (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado o en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a

2. Una vez verificada las condiciones actuales del mercado y la revisión de las necesidades expuestas se hace necesario realizar las siguientes **modificaciones:**

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato o (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado o en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a

De ser **actualización o inclusión** diligencie el siguiente párrafo y los puntos 3 y 4 de la presente solicitud:

¹ De acuerdo a lo estipulado en el procedimiento PR JUR-012 los responsables de realizar modificaciones al PAA, son las personas con los siguientes cargos: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Asesor, Subgerentes.

	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FERJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			12 DE DICIEMBRE DE 2023	
VERSIÓN:	01	HOJA: 3 DE: 6		

3. Me permito como responsable del diligenciamiento del PAA Profesional Universitario se incluya o adicione en el PAA de la vigencia, la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (meses)	Fecha estimada de presentación de ofertas (meses)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	CONTRATAR EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN, ADICIÓN PRESUPUESTA L APROBADA MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2025_D13102	5	5	7	0	CCE-11 03	0	58.728.446 COP	58.728.446 COP	C-ON-AR-52001	MARIA FANNY MARTINEZ CABRERA	3152491328	fcabrera@hosdenar.gov.co
80111600	CONTRATAR EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL	5	5	7	0	CCE-11 03	0	28.059.216 COP	28.059.216 COP	C-ON-AR-52001	MARIA FANNY MARTINEZ CABRERA	3152491328	fcabrera@hosdenar.gov.co

	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FERJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 4 DE: 6	

	HUDN Y EL IDSN, ADICIÓN PRESUPUESTA L APROBADA MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2025_D13101												
78141500	SERVICIOS DE TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN D15101	5	5	7	0	CCE-11 03	0	48.000.000 COP	48.000.000 COP	C O N A R 5 2 0 01	MARIA FANNY MARTINE Z CABRERA	31524913 28	fcabrera@hosdenar.gov.co
93141500	SERVICIOS DE LOGÍSTICA SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN D14101	5	5	7	0	CCE-11 03	0	40.212.338 COP	40.212.338 COP	C O N A R 5 2 0 01	MARIA FANNY MARTINE Z CABRERA	31524913 28	cabrera@hosdenar.gov.co
82101603	SERVICIOS DE ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN D15102	5	5	7	0	CCE-11 03	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP	C O N A R 5 2 0 01	MARIA FANNY MARTINE Z CABRERA	31524913 28	cabrera@hosdenar.gov.co

4. Lo anterior considerando que: (justificación que motiva la **modificación, actualización y/o inclusión**):

	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FERJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 5 DE: 6	

El Banco de Leche Humana desarrolla acciones en promoción de la salud y mantenimiento de la salud, herramientas indispensables que implican una articulación intersectorial, gestión de planes, programas y proyectos que contribuyan al alcance del logro de los objetivos del BLH y abordar las necesidades de la población beneficiaria desde diferentes ámbitos y dimensiones. El Banco de Leche Humana, aún tiene grandes dificultades por patrones culturales de donación y necesita de la implementación de diferentes estrategias para fortalecer su posicionamiento y reconocimiento en la región para incrementar los indicadores de madres donantes efectivas y por ende aumentará la cantidad de leche recolectada y los recién nacidos beneficiarios. Por ello, se ve la necesidad de hacer uso del Plan de intervenciones Colectivas (PIC), diseñado para llevar a cabo intervenciones en promoción de la salud, gestión del riesgo y prevención de la enfermedad, intervenciones que operan amparadas bajo el Plan Territorial de Salud y que buscan un impacto positivo en la disminución de brechas sociales, cuya implementación se realiza bajo el marco de procedimientos y actividades definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015.

Con base a lo planteado anteriormente y con el fin de apoyar el funcionamiento del Banco de Leche Humana del Departamento de Nariño el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y el Instituto Departamental de salud de Nariño IDSN, han suscrito para la vigencia 2025 el convenio interadministrativo No. 202500037 cuyo objetivo es "ejecutar la Estrategia de Fortalecimiento de la Red Comunitaria de Madres Donantes del Banco de Leche Humana del Hospital Universitario Departamental de Nariño - ESE." por lo cual se requiere la contratación de talento humano, servicios de transporte y logística, necesarios garantizar la ejecución de

	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FERJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			12 DE DICIEMBRE DE 2023	
VERSIÓN:	01	HOJA: 6 DE: 6		

actividades, el desplazamiento oportuno del equipo de trabajo y disponer de los insumos y materiales para el cumplimiento de las metas correspondientes.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del Solicitante:	MARIA FANNY MARTINEZ
Cargo:	COORDINADORA DE BANCO DE LECHE
C.C.	27.533.381

Los siguientes espacios se diligencian en la Oficina Jurídica una vez la solicitud sea radicada.

Consecutivo de Radicación		Fecha	
----------------------------------	--	--------------	--

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			12 DE DICIEMBRE DE 2023	
VERSIÓN:	01	HOJA: 1 DE: 6		

Fecha: 5 de Mayo de 2025

Doctor
ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO
 Gerente
 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

VIGENCIA DEL PAA (año): 2025

Seleccione con (X), el motivo de su solicitud:

Actualización	☐
Modificación	☐
Inclusión	☒

De ser "**Modificación**" diligencie el siguiente párrafo y los puntos 1, 2 y 4 de la presente solicitud:

En mi calidad de responsable del diligenciamiento de la necesidad incluida en las línea(s) del PAA de la vigencia, cuyo objeto es:

Descripción (Según se relaciona en el PAA) Contratar la prestación del servicio de mantenimiento hospitalario preventivo y correctivo de dotación e infraestructura de propiedad del hospital universitario departamental de Nariño E.S.E. _B 131

Me permito solicitar se realice la modificación, teniendo en cuenta que¹:

1. En el PAA, adoptado y aprobado mediante la Resolución No.0005 de fecha 01 de enero del 2025, se planeó la siguiente necesidad:

Código JNSPSC (Cada	Descripción	Fecha estimada	Fecha estimada de	Duración del	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del	Teléfono del	Correo electrónico del
---------------------------	-------------	-------------------	----------------------	-----------------	--------------------------	---------------------------	---------------	-------------------------	--	-----------	---------------	-----------------	------------------------------

¹ De acuerdo a lo estipulado en el procedimiento PRJUR-012 los responsables de realizar modificaciones al PAA, son las personas con los siguientes cargos: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Asesor, Subgerentes.

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 2 DE: 6	

código separado por;)		de inicio de proceso de selección (mes)	presentación de ofertas (mes)	contrato (número)	(intervalo: días, meses, años)		recursos			c a c i ó n	responsable	responsable	responsable
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. Una vez verificada las condiciones actuales del mercado y la revisión de las necesidades expuestas se hace necesario realizar las siguientes **modificaciones:**

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado o en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a

De ser **actualización o inclusión** diligencie el siguiente párrafo y los puntos 3 y 4 de la presente solicitud:

3. Me permito como responsable del diligenciamiento del PAA Profesional Universitario se incluya o adicione en el PAA de la vigencia, la siguiente necesidad:

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 3 DE: 6	

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
26101100 26101300 26101400 26101500 26101700 26101900 26111500 26111600 26111700 26111800 26111900 26112000 26112100 26121500 26121600 26121700 26121800 26131500 26142300 32101500 32101600 32131000 32151800 32151900 32152000 39101600 39101800 39101900 39111500 39111600 39111800 39121500 39121600 39121900 39122000 39122300 40101500 40101600 40101700 40101800 40101900 40102000 40102100 40141600 40141900 40151500 40151600 40151700	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento hospitalario preventivo y correctivo de dotación e infraestructura de propiedad del hospital universitario departamental de Nariño ESE.	4	4	8	0	CCE-11 0	0	2.112.569.112 COP	2.112.569.112 COP	CO-NAR-52001	LYNN MEL ODELGADO PABON	7333400	lmedelgado@hosdenar.gov.co

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 5 DE: 6	

72151000													
72151200													
72151300													
72151400													
72151500													
72151600													
72151700													
72151900													
72152000													
72152100													
72152200													
72152300													
72152400													
72152500													
72152600													
72152700													
72152900													
72153000													
72153200													
72153400													
72153500													
72153600													
72153700													
72153900													
72154100													
72154200													
72154300													
72154400													
73152100													
85161500													

4. Lo anterior considerando que: (justificación que motiva la modificación, actualización y/o inclusión):

En atención a las necesidades emergentes del Hospital Departamental de Nariño, se hace necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2025. Esta modificación responde a la imperante necesidad de financiar actividades de mantenimiento que son cruciales para garantizar la operatividad y la calidad de los servicios de salud que se brindan a la comunidad.

El Hospital Departamental de Nariño enfrenta actualmente desafíos significativos en cuanto a la infraestructura y el equipamiento, los cuales requieren atención inmediata para asegurar un entorno seguro y eficiente para pacientes y personal médico. El mantenimiento adecuado de las instalaciones y equipos no solo es fundamental para

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			12 DE DICIEMBRE DE 2023	
VERSIÓN:		HOJA: 6 DE: 6		
		01		

el cumplimiento de normativas de salud, sino que también impacta directamente en la calidad de atención que se ofrece a la población.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del Solicitante:	Lynn Melodelgado Pabon
Cargo:	Coordinador De Mantenimiento
C.C.	

Los siguientes espacios se diligencian en la Oficina Jurídica una vez la solicitud sea radicada.

Consecutivo de Radicación		Fecha	
----------------------------------	--	--------------	--

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 1 DE: 4	

En atención a la solicitud con fecha 05 de mayo del 2025, la unidad de análisis de la Subgerencia Administrativa y Financiera, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia de la alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

En atención a las necesidades emergentes del Hospital Departamental de Nariño, se hace necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2025. Esta modificación responde a la imperante necesidad de financiar actividades de mantenimiento que son cruciales para garantizar la operatividad y la calidad de los servicios de salud que se brindan a la comunidad.

El Hospital Departamental de Nariño enfrenta actualmente desafíos significativos en cuanto a la infraestructura y el equipamiento, los cuales requieren atención inmediata para asegurar un entorno seguro y eficiente para pacientes y personal médico. El mantenimiento adecuado de las instalaciones y equipos no solo es fundamental para el cumplimiento de normativas de salud, sino que también impacta directamente en la calidad de atención que se ofrece a la población.

En virtud de lo anterior se realiza la modificación a la línea, cuyo objeto es:

Contratar la prestación del servicio de mantenimiento hospitalario preventivo y correctivo de dotación e infraestructura de propiedad del hospital universitario departamental de Nariño ESE._B 131

La cual quedará de la siguiente manera:

Código SPSC (Código parámetro)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
101100 101300 101400 101500 101700 101900 111500 111600 111700 111800	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento hospitalario preventivo y correctivo de dotación e infraestructura de propiedad del	4	4	8	0	CCE-11 0	0	2.596.221.772 COP	2.596.221.772 COP	CO-NAR-52001	LYNN MELODELGADO PABON	7333400	melodelgado@hospdenar.gov.co

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 3 DE: 4	

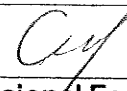
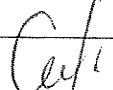
181900
182000
182200
182300
182400
182500
182700
182800
182900
183000
183100
211900
221500
222600
101500
102900
103300
151000
151200
151300
151400
151500
151600
151700
151900
152000
152100
152200
152300
152400
152500
152600
152700
152900
153000
153200
153400
153500
153600
153700
153900
154100
154200
154300
154400
1552100
161500

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No. 1123 del 6 De mayo del 2025, misma que será soporte de la nueva publicación versión No 11 del PAA 2025.

Para la verificación será publicado a partir de la presente fecha. 06 de Mayo del 2025

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	LYNN MELODELGADO	Aprobación Gerencia(E.)	
Cargo:	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	Nombre Funcionario	ALFONSO HIDALGO

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			12 DE DICIEMBRE DE 2023	
01	HOJA: 4 DE: 4			

C.C.		Firma Funcionario	
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera(E.)		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	ALFONSO HIDALGO	Nombre Funcionario	N/a
Firma Funcionario		Firma Funcionario	N/a

Índice	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
--------	-------------	--	---	--------------------------------	--	------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------------	-----------	------------------------	--------------------------	------------------------------------

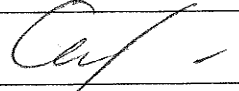
	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 2 DE: 3	

24111500	CONTRA TAR EL SUMINIS TRO DE ELEMEN TOS PARA ENVASE , EMPAQ UE Y DISTRIB UCIÓN DE MEDICA MENTO S Y DISPOSI TIVOS MÉDICO S EN EL ÁREA DE CENTRA L DE MEZCLA S PARENT ERALES DEL HOSPIT AL UNIVER SITARIO DEPART AMENT AL DE NARIÑO E.S.E. B1 2402	5	5	7	0	CCE- 11 03	0	40.000.000	40.0000000	C O - N A R - 5 2 0 0 1	TOMAS EDISON VALENCIA	7333400	tvalencia@hos enar.gov.co

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No. 1123 del del 6 de mayo del 2025, misma que será soporte de la nueva publicación versión No 11 del PAA 2025.

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 3 DE: 3	

Para constancia se firma a los, 05 de mayo del 2025

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	TOMAS VALENCIA	Aprobación Gerencia(E.)	
Cargo:	COORDINADOR DE FARMACIA	Nombre Funcionario	ALFONSO HIDALGO
C.C.		Firma Funcionario	
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera(E.)		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	ALFONSO HIDALGO	Nombre Funcionario	N/a
Firma Funcionario		Firma Funcionario	N/a

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 1 DE: 4	

En atención a la solicitud con fecha 02 de mayo del 2025, la unidad de análisis de la subgerencia administrativa y financiera, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia de la alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

El Banco de Leche Humana desarrolla acciones en promoción de la salud y mantenimiento de la salud, herramientas indispensables que implican una articulación intersectorial, gestión de planes, programas y proyectos que contribuyan al alcance del logro de los objetivos del BLH y abordar las necesidades de la población beneficiaria desde diferentes ámbitos y dimensiones. El Banco de Leche Humana, aún tiene grandes dificultades por patrones culturales de donación y necesita de la implementación de diferentes estrategias para fortalecer su posicionamiento y reconocimiento en la región para incrementar los indicadores de madres donantes efectivas y por ende aumentará la cantidad de leche recolectada y los recién nacidos beneficiarios. Por ello, se ve la necesidad de hacer uso del Plan de intervenciones Colectivas (PIC), diseñado para llevar a cabo intervenciones en promoción de la salud, gestión del riesgo y prevención de la enfermedad, intervenciones que operan amparadas bajo el Plan Territorial de Salud y que buscan un impacto positivo en la disminución de brechas sociales, cuya implementación se realiza bajo el marco de procedimientos y actividades definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015.

Con base a lo planteado anteriormente y con el fin de apoyar el funcionamiento del Banco de Leche Humana del Departamento de Nariño el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y el Instituto Departamental de salud de Nariño IDSN, han suscrito para la vigencia 2025 el convenio interadministrativo No. 202500037 cuyo objetivo es "ejecutar la Estrategia de Fortalecimiento de la Red Comunitaria de Madres Donantes del Banco de Leche Humana del Hospital Universitario Departamental de Nariño - ESE." por lo cual se requiere la contratación de talento humano, servicios de transporte y logística, necesarios garantizar la ejecución de actividades, el desplazamiento oportuno del equipo de trabajo y disponer de los insumos y materiales para el cumplimiento de las metas correspondientes.

En virtud de lo anterior se realiza la modificación cuyo objeto es:

_ CONTRATAR EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN, ADICIÓN PRESUPUESTAL APROBADA MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2025 _D 13102

_ CONTRATAR EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		01	HOJA: 2 DE: 4	

IDSN, ADICIÓN PRESUPUESTAL APROBADA MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2025 _D 13101

SERVICIOS DE TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN D'15101

_ SERVICIOS DE LOGÍSTICA SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN D14101

_ SERVICIOS DE ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN D'15102

La cual quedará de la siguiente manera:

1. necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	CONTRATAR EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN, ADICIÓN PRESUPUESTAL	5	5	7	0	CCE-11 03	0	58.728.446 COP	58.728.446 COP	CORONAR-52001	MARIA FANNY MARTINEZ CABRERA	3152491328	fcabrera@hosdenar.gov.co



	APROBADA MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2025_D13102												
80111600	CONTRATAR EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN, ADICIÓN PRESUPUESTAL APROBADA MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2025_D13101	5	5	7	0	CCE-11 03	0	28.059.216 COP	28.059.216 COP	C O - N A R - 5 2 0 0 1	MARIA FANNY MARTINE Z CABRERA	3152491328	fcabrera@hosdenar.gov.co
78141500	SERVICIOS DE TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN D15101	5	5	7	0	CCE-11 03	0	48.000.000 COP	48.000.000 COP	C O - N A R - 5 2 0 0 1	MARIA FANNY MARTINE Z CABRERA	3152491328	fcabrera@hosdenar.gov.co
93141500	SERVICIOS DE LOGÍSTICA SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2025000376 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN D14101	5	5	7	0	CCE-11 03	0	40.212.338 COP	40.212.338 COP	C O - N A R - 5 2 0 0 1	MARIA FANNY MARTINE Z CABRERA	3152491328	cabrera@hosdenar.gov.co
82101603	SERVICIOS DE ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	5	5	7	0	CCE-11 03	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP	C O - N A R - 5 2 0 0 1	MARIA FANNY MARTINE Z CABRERA	3152491328	cabrera@hosdenar.gov.co

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Consecutivo : 2

Estado : Confirmado

Fecha : 2/5/2025 08:06:38

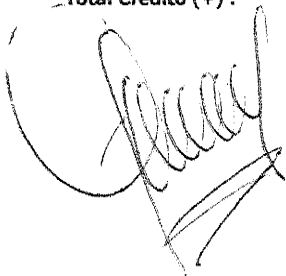
Documento : ACUERDO 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2025

Detalle : POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HUDN VIGENCIA 2025- CONTRATO IDSN - HUDN

Código CUIPO	Nombre Cuenta	Rubro HUDN	Concepto	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	D13101	HONORARIOS	01	D - INVERSION	Credito	\$28.059.216,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	D13102	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01	D - INVERSION	Credito	\$58.728.446,00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	D15101	COMUNICACION Y TRANSPORTE	01	D - INVERSION	Credito	\$48.000.000,00
2.3.2.02.01.003		D14101	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	D - INVERSION	Credito	\$40.212.338,00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	D15102	INFORMACION Y PUBLICIDAD	01	D - INVERSION	Credito	\$15.000.000,00
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	B131	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	01	B - GASTOS DE OPERACION	Credito	\$10.000.000,00

Total Debito (-) : \$0,00

Total Credito (+) : \$200.000.000,00



MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Consecutivo : 2 Estado : Confirmando

Fecha : 2/5/2025 08:06:38 Documento : ACUERDO 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2025

Detalle : POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HUDN VIGENCIA 2025- CONTRATO IDSN - HUDN

Código CUIPO	Nombre Cuenta	Rubro HUDN	Concepto	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	D13101	HONORARIOS	01	D - INVERSION	Credito	\$28.059.216,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	D13102	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01	D - INVERSION	Credito	\$58.728.446,00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	D15101	COMUNICACION Y TRANSPORTE	01	D - INVERSION	Credito	\$48.000.000,00
2.3.2.02.01.003		D14101	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	D - INVERSION	Credito	\$40.212.338,00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	D15102	INFORMACION Y PUBLICIDAD	01	D - INVERSION	Credito	\$15.000.000,00
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	B131	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	01	B - GASTOS DE OPERACION	Credito	\$10.000.000,00

Total Debito (-) : \$0,00

Total Credito (+) : \$200.000.000,00

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Consecutivo : 3 Estado : Confirmado

Fecha : 2/5/2025 08:23:40 Documento : ACUERDO 006 DEL 30 DE ABRIL DE 2025

Detalle : POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL HUDN VIGENCIA 2025- RESOLUCIÓN 2545 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL -
PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN DISCAPACIDAD.

Código CUIPO	Nombre Cuenta	Rubro HUDN	Concepto	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	D13101	HONORARIOS	01	D - INVERSION	Credito	\$32.105.400,00
Total Debito (-) :							\$0,00
Total Credito (+) :							\$32.105.400,00



MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Consecutivo : 4 Estado : Confirmado

Fecha : 2/5/2025 08:43:00 Documento : ACUERDO 007 DEL 30 DE ABRIL DE 2025

Detalle : POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HUDN VIGENCIA 2025- CONTRATO PIC IDSN

Código CUIPO	Nombre Cuenta	Rubro HUDN	Concepto	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	A2210	ARRENDAMIENTO O LEASING	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$25.600.850,00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	A2202	GASTOS DE VIAJE	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$609.695.000,00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	A234	GASTOS IMPREVISTOS	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$351.615.884,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	A1121	HONORARIOS	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$181.300.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	A1122	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$36.000.000,00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	A2102	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Credito	\$613.059.350,00
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	B11201	HONORARIOS	01	B - GASTOS DE OPERACION	Credito	\$1.999.400.000,00
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	B12402	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	B - GASTOS DE OPERACION	Credito	\$2.000.000,00
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	B11202	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01	B - GASTOS DE OPERACION	Credito	\$1.819.400.000,00
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	B131	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	01	B - GASTOS DE OPERACION	Credito	\$296.740.583,00

Total Debito (-) : \$0,00

Total Credito (+) : \$5.934.811.667,00